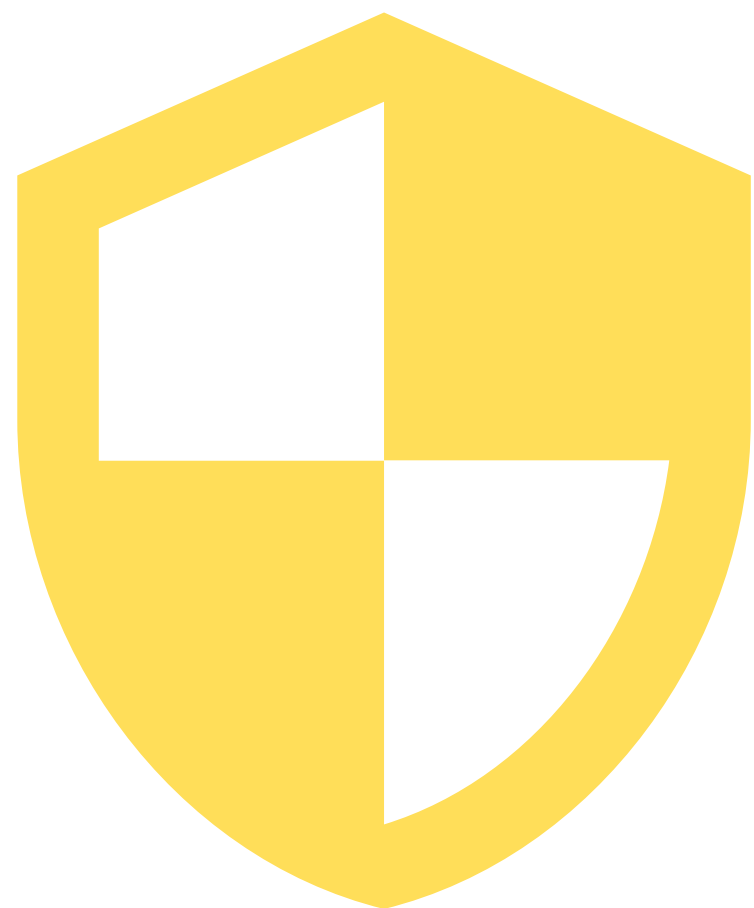


Propuestas de SEGURIDAD



BELTRÁN ALCALDE
SEVILLA MERECE
EL CAMBIO

POPULARES
SEVILLA

1

AUMENTO DE LA PLANTILLA DE LA POLICÍA LOCAL.

Proponemos una **oferta pública de empleo de 250 agentes en el periodo 2019/2023**. Si bien esta cifra podría modificarse en función del número de vacantes de prejubilaciones voluntarias / año y de la cobertura legal que ofreciera la Legislación Estatal.

Actualmente las vacantes del plan voluntario de prejubilaciones en el Cuerpo aprobado por Gobierno Rajoy y gracias PGE 2018 PP, disposición adicional 165 habilita para una tasa adicional de reposición por adelanto de edad de jubilación a los Ayuntamientos para los años 2.018 y 2019.



2

IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LAS SEDES POLICIALES dotándolas de armeros, sistemas de video vigilancia, detección de intrusión, de incendios, etc. que las doten de un nivel de seguridad integral cualitativo que permita la recuperación de 80 policías destinados a custodiar dichas dependencias, de forma estática, en los horarios y fechas de cierre de las mismas; pasando dichos efectivos policiales a prestar servicios más operativos y necesarios.

3

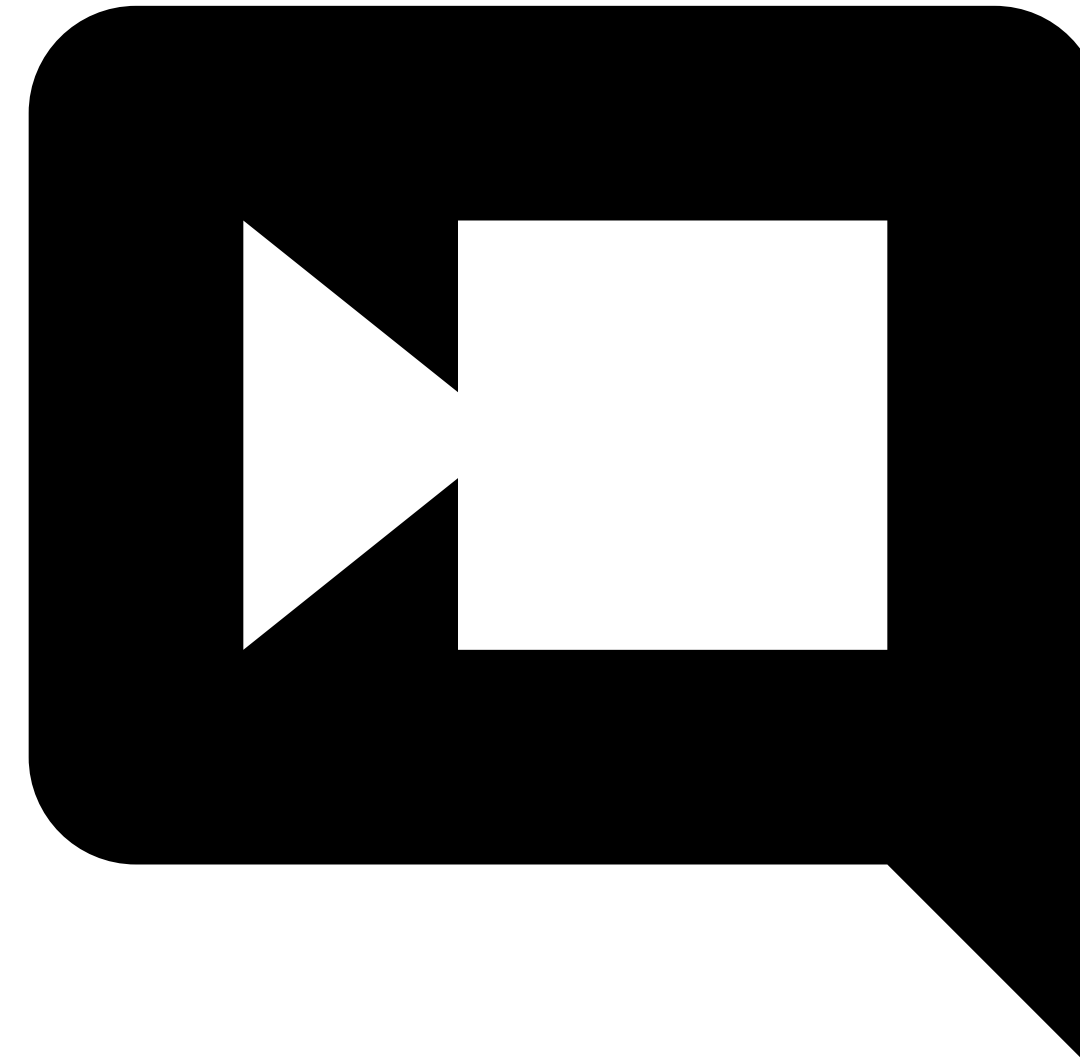
Intensificar el carácter de **POLICÍA DE PROXIMIDAD** mediante el refuerzo de los distritos policiales con los nuevos policías y con el fomento de la atención personalizada y contacto continuo con los ciudadanos desarrollada por la Unidad de Relaciones Sociales.

SEGURIDAD

4

VIDEOVIGILANCIA. Cámaras en calles y parques. Y centralización de la video vigilancia en todas las sedes municipales en el Centro de Control de Emergencias y Gestión Urbana.

Además, **INCORPORACIÓN DE SENSORES LUMÍNICOS** antes aumentos de ruido o llamadas de auxilio que automáticamente derivará en un incremento lumínico y en un aviso directo a la policía Local.



SEGURIDAD

Estos recursos aumentarían de forma cuantitativa y cualitativa, no solo la gestión de situaciones de emergencias y la resolución de incidencias en materia de seguridad, sino que serán de suma importancia en la prevención.

Como ejemplo de estas instalaciones ya existentes podemos citar:

- Instalaciones deportivas del IMD.
- Edificios públicos y colegios.
- Recorrido Metrocentro.
- Fibes. etc..
- Zonas monumentales: Alcázar
- Cámaras de Tráfico.
- Transportes urbanos (Vehículos).

SEGURIDAD

5 PROGRAMA DE COLABORACIÓN POLICÍA LOCAL Y COMUNIDAD EDUCATIVA (AMPAs, direcciones escolares, etc.), para la asistencia en los flujos de alumnos, en las entradas y salidas de los centros escolares en las proximidades de los centros escolares. Esta actividad estaría tutelada y supervisada por indicativos policiales.

6 PROGRAMA DE COLABORACIÓN POLICÍA LOCAL Y ENTIDADES VECINALES, HERMANDADES, CONSEJO DE COFRADÍAS... para la coordinación de eventos lúdicos, festivos y religiosos.

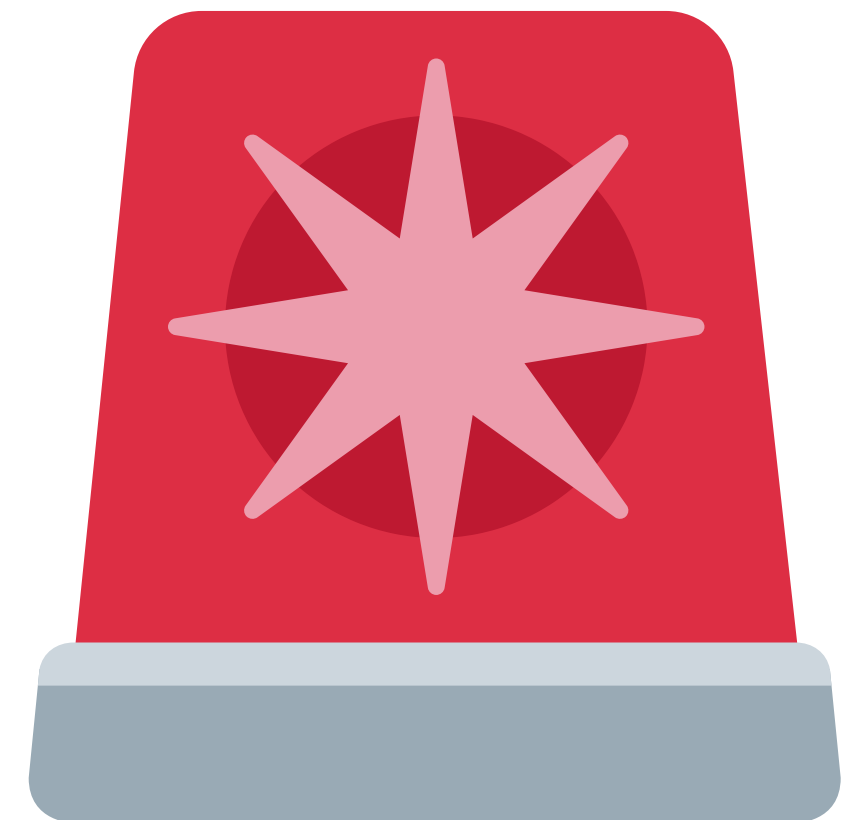
SEGURIDAD

7

Implantación en los **VEHÍCULOS POLICIALES DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS** que proporcionen a los agentes más canales de información; tales como interconexión con la aplicación central, detección y lectura de matrículas, recepción de elementos gráficos (fotos, mapas, etc.).
CONTROLES DE ALCOHOLEMIA, DISPOSITIVOS DE CARDIO PROTECCIÓN Y DE HERRAMIENTAS DE LECTURA DE CHIP CANINO.

8

REORGANIZACIÓN DE EFECTIVOS.



SEGURIDAD

9

Acometer la tan necesaria **RENOVACIÓN TECNOLÓGICA**, tanto a nivel hardware como de software, de la plataforma de gestión de los recursos operativos (en la actualidad se sigue utilizando un sistema obsoleto y muy al límite de su vida útil). En este apartado debe incluirse la malla de telecomunicaciones, especialmente a lo concerniente a infraestructura de la red municipal SECORA en la que se sustenta.

10

POTENCIAR LOS PLANES DE SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS SEVILLANOS, por ejemplo El Alcázar, El Ayuntamiento, Museo Belver, etc.



SEGURIDAD

11

POTENCIAR EL DESARROLLO TRIMESTRAL DE LAS JUNTAS DE SEGURIDAD MUNICIPALES Y JUNTAS DE DISTRITO para analizar y evaluar periódicamente la gestión en seguridad. Incorporando a las AVV, Plataformas y Entidades relacionadas con cualquier situación.

12

Establecer, mediante el empleo de nuevas tecnologías, nuevos **canales de interacción** con los ciudadanos tales como denuncias telefónicas, telemáticas, etc. así como reforzar la presencia en Redes Sociales.



SEGURIDAD

13

Establecer programas formativos en **lenguaje de signos**, en colaboración con entidades afines, para mejorar la calidad de la atención a ciudadanos con limitaciones de comunicación. Con igual objetivo, **implantar una APP** mediante la que las personas con estas limitaciones puedan solicitar ayuda, notificar situaciones de emergencia, etc. a través de telefonía móvil.

14

PROGRAMA DE MENORES. Mejorar la atención al menor mediante la figura del Agente Tutor. Debemos potenciar la Unidad de Absentismo Escolar ya que sólo cuenta con un mando y cuatro agentes para un total de 217 Colegios.

SEGURIDAD

15

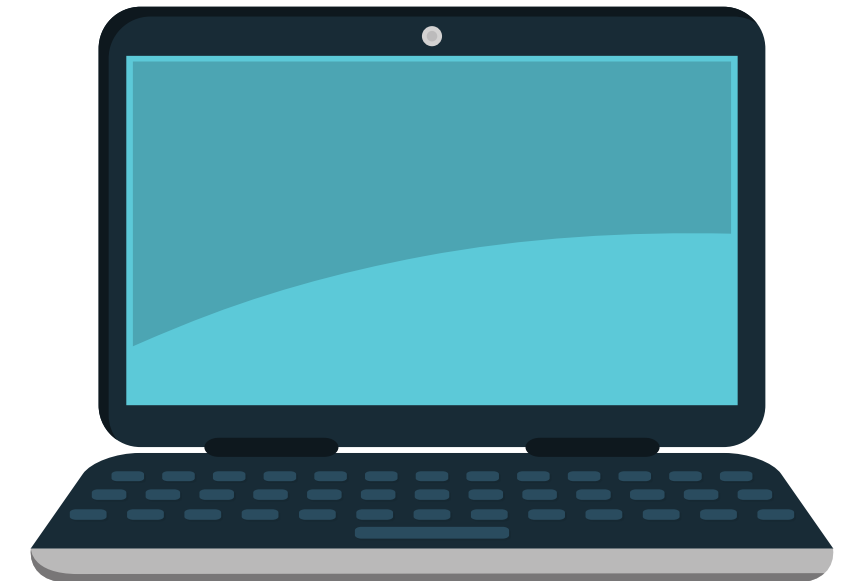
Modernización e integración del servicio de atención ciudadana 092 en la plataforma de gestión integral a implantar en el Centro de Control de Emergencias y Gestión Urbana.

16

Establecer un **Portal de Transparencia** en el desarrollo de la actividad Policial donde los vecinos puedan conocer online el seguimiento de sus denuncias, trámites realizados y momento en que se encuentra su sugerencia, queja o petición de actuación.

17

Retomar la intensidad de las actuaciones contra gorrillas y actividades de explotación sexual en la vía pública.



SEGURIDAD

18

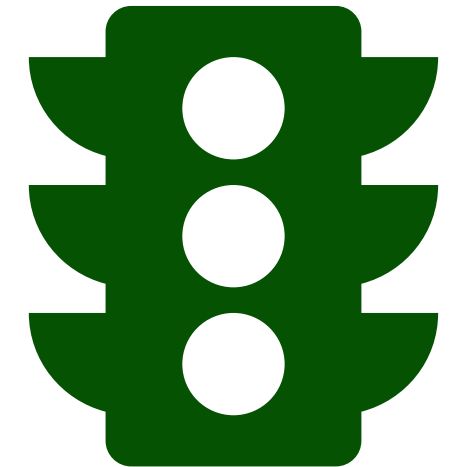
Retomar las líneas de actuación frente al efecto “botellón” en vía pública y las encaminadas a erradicar actividades ruidosas que merman el derecho al descanso de la ciudadanía.

19

Avanzar con la especialización de la Policía Local en la investigación de accidentes de tráfico y desarrollo de medidas de prevención de la siniestralidad del tráfico en la ciudad.

20

Establecer líneas de actuación específicas que mejoren y potencien las actuaciones para la prevención y erradicación de las infracciones contra la propiedad intelectual e industrial, así como la venta ambulante ilegal.



PROTECCIÓN CIVIL

1

Adquisición y puesta en explotación de un Puesto de Mando Avanzado con toda su dotación para las situaciones de emergencia que lo requieran.

2

Fortalecer y reafirmar la figura del Alcalde como Director de los Planes Específicos de Protección Civil, incorporándose de forma permanente el Comité Asesor del mismo.

3

Proyección de la Protección Civil a los Distritos mediante acciones divulgativas en materia de prevención, asesoramiento, etc. en asociaciones y entidades vecinales.

PROTECCIÓN CIVIL

4

Modernización del Registro de Planes de Autoprotección en formato digital, estableciendo una base de datos informática de los mismos incardinada en la plataforma informática de gestión de seguridad y emergencias lo que posibilitaría el envío inmediato, a través del sistema, a los operativos actuantes, de toda información, incluidos planos y gráficos de edificios e instalaciones en los que se produzcan situaciones de emergencia.

5

Adquisición de un software para el diseño y gestión de planes de autoprotección en grandes eventos.



PROTECCIÓN CIVIL

6 Potenciar la implantación del Plan de Emergencias de la ciudad, así como su revisión y mantenimiento continuos.

7 Planificación y ejecución de simulacros controlados, ejemplos en el Puerto, en Hoteles, etc.

8 Confección y mantenimiento de un catálogo de recursos externos para su explotación en situaciones de emergencia.



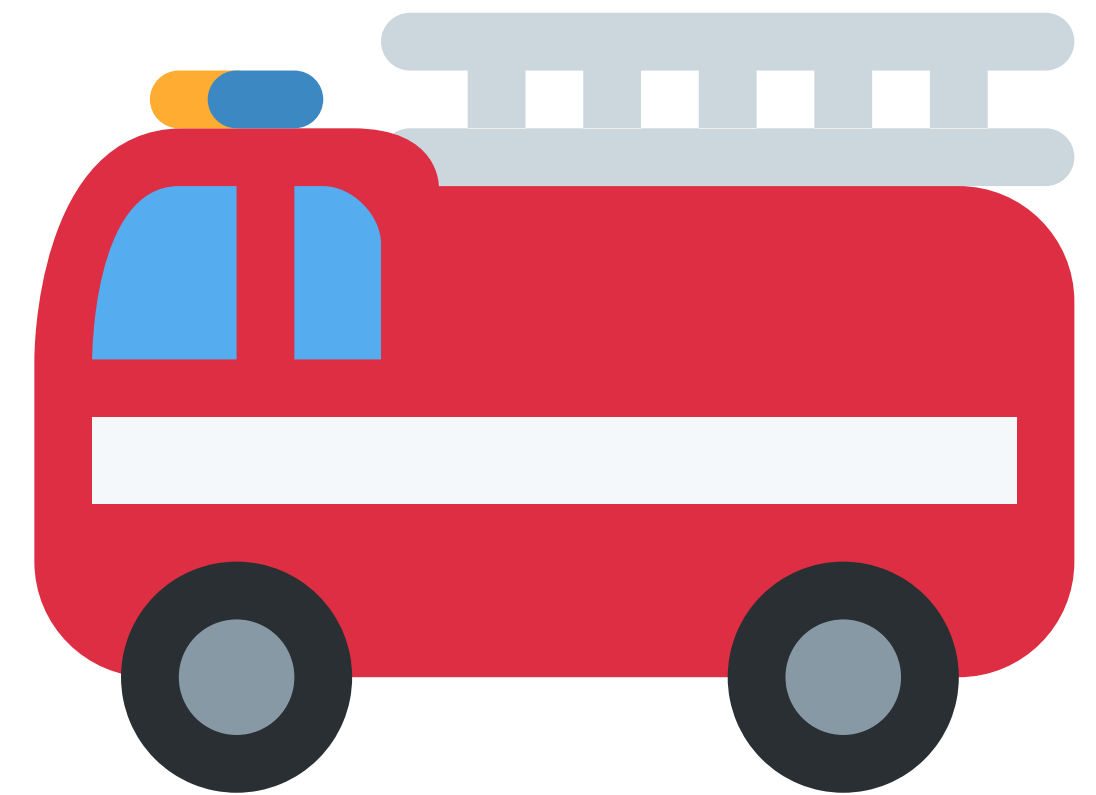


Adquisición de datos ampliatorios a los existentes en el Plan de Emergencias Municipal que se integren en el GIS (bases de datos georreferenciadas) mediante capas, concernientes al censo y ubicación de instalaciones como gasolineras, centros de transformación, subestaciones eléctricas, nodos de redes de gas, etc. Todo ello integrado en la plataforma informática de gestión en el Centro de Emergencias y Gestión Urbana.

- Nueva organización y planificación de los Parques de Bomberos.
- Plan de Acción sobre Personal.
- Aplicación de la Legislación en Prevención de Riesgos Laborales.
- Plan de Acción en cuanto a las actuaciones relativas a las necesidades de Vehículos, herramientas, equipos y maquinarias.
- Centro de Control Operativa y Nuevas Tecnologías.

Nueva organización y planificación de los Parques de Bomberos

El PP presenta una nueva organización de los Parques de Bomberos de la ciudad de Sevilla, partiendo de la planificación de un Plan de Acción a 15 años, con la construcción de nuevos Parques de Bomberos y la reforma de los existentes, para que se adapten a las soluciones técnicas de los Parques de Bomberos. El proyecto de Parques se diseña en varias fases, que comprenderán las actuaciones prioritarias con el objetivo de disponer de un SPEIS moderno, que atienda a todos los sevillanos, bajo la premisa de que el tiempo de respuesta sea prácticamente el mismo para toda la ciudad de Sevilla.



Nueva organización y planificación de los Parques de Bomberos

Partiendo de los 4 Parques actuales que resultan insuficientes dados los tiempos de respuesta, debido al recorrido que los Bomberos deben efectuar para llegar a determinados lugares de la ciudad, se ha tenido en cuenta el área de intervención, con evaluación de los riesgos existentes en dicha área cómo el poblacional, industrial, publica concurrencia, etc., y con las dotaciones de personal, vehículos e instalaciones apropiadas a los riesgos estudiados.

Como premisa fundamental, se busca la rentabilidad de las inversiones en la construcción o reforma de los Parques de Bomberos, sin menoscabo de la funcionalidad y habitabilidad de los Bomberos, se debe tener una línea e idea clara de no crear macro instalaciones que luego son infrautilizadas.

PARQUES DE BOMBEROS

PZ 1 PARQUE LOS REMEDIOS TRIANA

CONSTRUCCIÓN de un nuevo Parque de Zona en el Área de Los Remedios Triana y que al mismo tiempo sería el Parque Fluvial que Sevilla necesita. Su ubicación sería a determinar pero debería ser con salida al río.

PZ 2 PARQUE PUERTA DE LA CARNE

REFORMA y remodelación de las dependencias de Taller y Almacén. Mantenimiento para convertirlas en otras dependencias como la UCR Unidad Canina Rescate.

PRRI 4.1 PARQUE SEVILLA ESTE ALCOSA TORREBLANCA

CONSTRUCCIÓN de un nuevo Parque Retén Respuesta Inmediata. Su ubicación se situaría al final de Sevilla Este, estudiando las distancias y recorridos al Parque Alcosa y Torreblanca. Además **cubriría la futura expansión urbanística de construcción 10.000 viviendas.**

PARQUES DE BOMBEROS

PZ 4 PARQUE POLIGONO INDUSTRIAL CARRETERA AMARILLA

Reforma y adaptación del Parque Carretera Amarilla a Parque de Zona. La reforma sería una actuación integral de las dependencias de las distintas plantas y obras de mejora en instalaciones.

EDIFICIO POLIFUNCIONAL EN CARRETERA AMARILLA

Construcción de un nuevo Edificio para usos múltiples destinados a funciones cómo Almacén y Taller central de Bomberos.

PZ 3 PARQUE NORTE SAN JERONIMO.

Construcción de un nuevo Parque de Zona en el Área Norte de la ciudad.

PARQUES DE BOMBEROS

PRRI 3.1 PARQUE PINO MONTANO.

Reforma y adaptación del Parque actual de Pino Montano P3 a Parque Retén Respuesta Inmediata.

PZ 5 PARQUE POLIGONO SUR

Reforma y remodelación de las dependencias del actual Almacén que pasaría al Edificio Polifuncional de Carretera Amarilla y que se convertirán en Sala de mantenimiento y almacén de Equipos Respiratorios.
Obras de mantenimiento y sustitución de revestimientos del Parque.

PARQUES DE BOMBEROS

PLAN DE ACCIÓN DEL PARTIDO POPULAR SOBRE PARQUES DE BOMBEROS

Actuación en el Parque:	Tipo de Obra a acometer	Presupuesto €	Tiempo estimado
PZ 1 PARQUE LOS REMEDIOS TRIANA	CONSTRUCCIÓN de nuevo de Parque de Zona y Fluvial. Su ubicación debería ser cerca río. Con amueblamiento e instalaciones.	1.600.000	2 años
PZ 3 PARQUE NORTE SAN JERONIMO	CONSTRUCCIÓN de nuevo Parque de Zona Norte. Con amueblamiento e instalaciones	1.400.000	4 años

PARQUES DE BOMBEROS

PRRI 4.1 PARQUE SEVILLA ESTE A L C O S A TORREBLANCA	CONSTRUCCIÓN de Parque Retén Respuesta Inmediata en Zona Este. Su ubicación sería en punto equidistante. Con amueblamiento e instalaciones.	900.000	6 años
PZ 4 PARQUE P O L I G O N O I N D U S T R I A L C A R R E T E R A AMARILLA	REFORMA y remodelación integral de las dependencias e instalaciones. Con amueblamiento e instalaciones	1.000.000	6 años
E D I F I C I O POLIFUNCIONAL EN C A R R E T E R A AMARILLA	CONSTRUCCIÓN Edificio usos múltiples dedicado al Almacén y Taller central de Bomberos. Con amueblamiento e instalaciones	1.500.000	6 años

PARQUES DE BOMBEROS

PRRI 3.1 PARQUE PINO MONTANO	REFORMA y remodelación del actual P3 Pino Montano convirtiéndolo en Parque Retén Respuesta Inmediata PRRI 3.1	350.000	8 años
PZ 2 PARQUE PUERTA DE LA CARNE	REFORMA y remodelación de dependencias y cambios a otros usos.	400.000	10 años
PZ 5 PARQUE POLIGONO SUR	REFORMA de dependencias, creación Sala Equipos Respiratorios. Obras de mantenimiento del Parque.	400.000	12 años
	Total Presupuesto inversiones en Parques de Bomberos	<u>7.550.000</u>	

PARQUES DE BOMBEROS

PLAN DE ACCIÓN DEL PARTIDO POPULAR SOBRE EL PERSONAL ACCIONES A REALIZAR

1	Organigrama funcional del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, en el que se incluirá Protección Civil. Denominándose: SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTOS Y PROTECCIÓN CIVIL, SPEISPC, DE SEVILLA.
2	RPT Relación de Puestos de Trabajo de acuerdo con el nuevo Organigrama del SPEISPC y en la que estará incluida la segunda actividad de los Bomberos. El PP sigue apostando que los puestos de Bombero y Bombero Conductor estén diferenciados, con sus funciones correspondientes.

PARQUES DE BOMBEROS

3	Estudio de una VPT Valoración de los Puestos de Trabajo, según la nueva RPT.
4	Reglamento. Estudio de un reglamento según la nueva RPT. El anterior Reglamento es de 1.974. Se definirán las funciones de todos los puestos de trabajo.
5	Planificación y programación de las oposiciones necesarias para cubrir todas las plazas y puestos vacantes en la nueva RPT, así como las jubilaciones que se vayan produciendo.
6	Creación de 35 plazas de Mandos y Bomberos en los próximos 6 años, que con las 90 plazas vacantes cubrirían las dotaciones de personal de los nuevos Parques de Bomberos que se van a construir

PARQUES DE BOMBEROS

7	Creación de 35 plazas de Mandos y Bomberos en los próximos 10 años, que con las 35 anteriores cubrirían las dotaciones de personal de los nuevos Parques de Bomberos que se van a construir.
8	Estudio de un nuevo convenio del SPEISPC, adaptándolo a la nueva RPT. El anterior convenio es de 2.004.

PARQUES DE BOMBEROS

PLAN DE ACCIÓN DEL PARTIDO POPULAR SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LOS BOMBEROS ACCIONES A REALIZAR

1	Crear una Sección de PRL dedicada exclusivamente para desarrollar todos los aspectos de la PRL en Bomberos, en coordinación con el Servicio de PRL del Ayuntamiento.
2	Plan de Vigilancia de la Salud. Programación con el Servicio de PRL de la vigilancia de la salud de los Bomberos y tipos de reconocimientos médicos que se deben realizar.
3	Proyecto del Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales en el que se encuentre desarrollado todas las actuaciones en Parques de Bomberos, Vehículos y Maquinarias, las Prácticas y las intervenciones.

PARQUES DE BOMBEROS

4	Plan de Formación sobre PRL para todos los Mandos y Bomberos. Desarrollo del Recurso Preventivo y su formación específica.
5	Preparar la documentación relativa a Manuales de Uso y Mantenimiento de Equipos de Protección Personal, Herramientas, Equipos, Maquinarias y Vehículos para que todos los Bomberos dispongan de dicha documentación, según establece la Ley de PRL.
6	Procedimientos de Entrega de Equipos, Fichas de Control, Fichas personales con su curriculum de la formación realizada, según PRL.
7	Fichas de seguridad de todos los equipos, dotaciones y vehículos del apartado 2.
8	Evaluación de riesgos y medidas preventivas de los Parques de Bomberos. Procedimientos en actividades con maquinarias y herramientas especiales.

PARQUES DE BOMBEROS

9	Procedimientos de Prácticas para los equipos, dotaciones y vehículos del apartado 2.
10	Procedimientos de Practicas según tipos de siniestros, con evaluación de riesgos y medidas preventivas, atendiendo a la PRL y según las Unidades de Formación de INCUAL.
11	Procedimientos de Intervención en siniestros con evaluación de riesgos y medidas preventivas.
12	Protocolos en actuaciones con otros Grupos de Intervención, según los planes de actuación. Evaluación de riesgos y medidas preventivas.

PARQUES DE BOMBEROS

<u>Inversiones a efectuar</u>	Presupuesto €
Equipos informáticos con programas de gestión sobre PRL	90.000,00
Plan Vigilancia de la Salud. Revisiones medicas	100.000,00
Plan de formación de PRL para Mandos y Bomberos	50.000,00
Plan formación Recurso Preventivo	30.000,00
Plan Formación sobre normalización de prácticas y maniobras de acuerdo con la legislación de PRL.	50.000,00
Total Presupuesto inversiones relativas al cumplimiento de la Prevención de Riesgos Laborales	320.000,00

PARQUES DE BOMBEROS

PLAN DE ACCIÓN EN CUANTO A LAS ACTUACIONES RELATIVAS A LAS NECESIDADES DE VEHÍCULOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS. ACCIONES A REALIZAR

1	De acuerdo con la Relación de Puestos de Trabajos, RPT, Estudio de las necesidades de los Bomberos referentes a los distintos tipos de Vestuarios según las actividades que deben desarrollar, atendiendo a la la Prevención de Riesgos Laborales. Negociado con los Sindicatos.
2	Estudio de los Equipos de Protección Individual según las actividades de riesgos en las intervenciones, prácticas y en el Parque de Bomberos. Negociado con Sindicatos y Comité de Seguridad y Salud.
3	Proyecto de adquisiciones de Herramientas, Equipos y Maquinarias para los nuevos Parques de Bomberos y presupuesto de inversiones.

PARQUES DE BOMBEROS

4	Estudio de normalización de vehículos según el tipo de salida, de acuerdo con las normas UNE y Prevención de Riesgos Laborales: Diseño, dotaciones de Herramientas, Maquinarias y Equipos que deben llevar.	
5	PZ 1 PARQUE LOS REMEDIOS TRIANA	Presupuesto €
	1 BUL Bomba Urbana Ligera	500.000,00
	1 BUP Bomba Urbana Pesada	300.000,00
	1 AEA Auto Escala	1.100.000,00
	2 UMC Unidad Mando Comunicación	120.000,00
	1 FSV Furgón Salvamentos Varios	300.000,00
	Traslado de las dotaciones del Grupo Equipo Acuático actuales.	
	Presupuesto estimado:	2.320.000,00

PARQUES DE BOMBEROS

6	PZ 3 PARQUE NORTE SAN JERÓNIMO	
	2 BUL Bomba Urbana Ligera	500.000,00
	1 BUP Bomba Urbana Pesada	300.000,00
	1 AEA Auto Escala	1.100.000,00
	2 UMC Unidad Mando Comunicación	120.000,00
	1 FSV Furgón Salvamentos Varios	300.000,00
	<u>Presupuesto estimado:</u>	2.320.000,00

PARQUES DE BOMBEROS

PRRI 4.1 PARQUE SEVILLA ESTE ALCOSA TORREBLANCA	
1 BUL Bomba Urbana Ligera	250.000,00
1 UMC Unidad Mando Comunicación	60.000,00
1 FSV Furgón Salvamentos Varios	300.000,00
Presupuesto estimado:	610.000,00
Total Presupuesto inversiones en Vehículos, Herramientas, Equipos y Maquinarias	5.250.000

Centro de Control Operativa y Nuevas Tecnologías

CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE DRONES

La aparición y el imparable desarrollo de vehículos o sistemas aéreos no tripulados (UAV-UAS1 «unmanned aerial vehicle» o «unmanned aerial system» en siglas en inglés) también denominadas aeronaves pilotadas por control remoto (RPAS en inglés «remotely piloted aircraft systems» o «drones»), está teniendo gran influencia en el desarrollo de multitud de actividades, una de ellas es el campo de la seguridad y las emergencias. Tras años de vacío legislativo al respecto en el RD 1036/2017 de 15 de diciembre, se regula el uso de este tipo de aeronaves en todo el territorio nacional.



Centro de Control Operativa y Nuevas Tecnologías

Este RD, en su artículo 3 libera a los servicios públicos de la mayoría de restricciones aplicadas a los usos lúdicos, comerciales, profesionales, etc., por lo que ampara legalmente, en muchos aspectos, la utilización por parte de los organismos y cuerpos oficiales encargados de la seguridad y las emergencias. Cabe destacar que en último año se ha disparado el número de municipios que están dotando, a sus servicios de policía y bomberos, de vehículos de este tipo con unos resultados excelentes.

La incorporación de estos medios al SPEIS se articularía en tres fases, a corto, medio y largo plazo.